

PROTECNICA CIA. LTDA.
Quito – Ecuador

ACTA DELA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL 30 DE MARZO DE 2012.

En la ciudad de Quito, el día Viernes 30 de marzo de 2012, siendo las 12.00 horas, de acuerdo con la convocatoria, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Socios de PROTECNICA CIA. LTDA. , en sus oficinas situadas en la Calle Hungría N31 – 133 y Ma. De Jesús, de esta ciudad de Quito.

Dirige la Sesión el Presidente de la Compañía, Señor José Salvador S., actúa en la Secretaría el Socio Sr. José Bertero N., por Encargo de la Presidencia.

Instalada la Sesión por la Presidencia, la Secretaría constata el Quorum, confirmándose la presencia del Sr. José Salvador, Titular de 376 participaciones de un dólar cada una, y del Sr. José Carlos Bertero, titular de 24 participaciones de un dólar Cada una. Concorre por tanto a la Sesión, la representación del ciento por ciento del Capital Social.

El Presidente Solicita se dé Lectura a la Convocatoria a la Sesión, lo cual se hace por la Secretaría, y habiéndose sometido a la aprobación de la Sala, se aprueba tratar de los siguientes asuntos:

1 – Presentación del Informe de la Presidencia, sobre su gestión, por cambio de la Administración de la Compañía, al 30 de Junio de 2011, y por el período Junio a Diciembre de 2011:

2 – Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, y Resolución de los Socios para su aprobación;

3 – Resolución de los Socios sobre la asignación de los resultados.

Ante lo cual, la Presidencia procede a emitir su informe:

1 – PRESENTACION DEL INFORME DE LA PRESIDENCIA:

La Presidencia informa de palabra que, por renuncia del Ing. Carlos Valdivieso Flor, en su calidad de Presidente, se hizo cargo de la Gerencia de la Compañía, en tanto se resolvía la reestructuración del Cuadro Social,

En forma conexa, La Presidencia informa que, para facilitar la entrega recepción de los asuntos administrativos, por parte del Ing. Carlos Valdivieso, aceptó, en principio, cargar en su cuenta personal los saldos de las cuentas a favor y en contra del Ing. Carlos Valdivieso, y los saldos de algunas cuentas incobrables, las que más adelante podrían ser reasignadas, habiendo, en consecuencia, sobrecargado el saldo de su cuenta personal.

. En cuanto se refiere a la actividad profesional de la Compañía, recibió del Ing. Carlos Valdivieso las contrataciones de Servicios de procesamiento de datos mantenida con ECUATORIANA DE MAQUINARIAS CIA. LTDA. y el procesamiento contable de la Empresa ASOCIACION DE LAS EMPRESAS PETROLERAS DEL ECUADOR – A.I.H.E., las cuales se han venido atendiendo regularmente. El Señor Salvador, a cargo temporal de la administración, intentará fomentar los Servicios de

la Compañía, a través de las líneas que PROTECNICA CIA. LTDA. está autorizada y tiene la capacidad para hacerlo.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA:

El Sr. Salvador informa que la situación financiera al 31 de Diciembre de 2011, se muestra en el Balance General presentado a consideración de la Junta General de Socios en forma comparativa con el balance al 30 de Junio de 2011, dejando constancia de que, algunos saldos incobrables que la Compañía había venido arrastrando desde años anteriores, y que forman parte del saldo por cobrar al Sr. Salvador, deberán ser ajustados contra cuentas patrimoniales al ser aplicados los ajustes para implantar las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF PYMES, proceso en el que deberá entrar la Compañía antes del cierre dl ejercicio 2012 (Ver Estados de Cuenta Anexos)

El resultado de operaciones mostrado en el Estado de Resultados, es el reflejo de la continuidad de las actividades surgidas de contrataciones en marcha con los clientes citados anteriormente.

3 – RESOLUCION DE LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE LA ASIGNACION DE RESULTADOS :

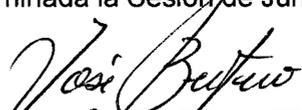
En consideración de que las cuentas de resultados acumuladas deberán ser ajustadas, conforme ya se ha mencionado, el Sr. Salvador recomienda a la Junta General no pronunciarse aún sobre una asignación de dividendos, esperando a que ésta pueda ser resuelta al conocerse los saldos de reservas debidamente ajustados, al aplicarse las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, proceso que la Compañía deberá acatar por disposición de la Superintendencia de Compañías.

Luego de la exposición presentada, el Sr. Salvador solicita a la Junta su pronunciamiento al respecto de la aprobación de los estados financieros, conforme ha quedado expuesto. Después de las deliberaciones acerca de acerca del contenido del Balance, y especialmente sobre la cuenta por cobrar al Sr. Salvador, La Junta otorga la aprobación de los Estados financieros, dejando constancia de que la Junta deberá conocer y aprobar, a su debido tiempo, los Estados Financieros debidamente ajustados, conforme se ha anunciado.

Habiéndose tratado los asuntos contenidos en la Convocatoria, la Presidencia declara la sesión en receso, en tanto la Secretaría procede a redactar el contenido del Acta de la Sesión, transcurrido el cual se reanuda la Junta, se dá lectura al acta de la misma, la que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 13.00 horas, la Presidencia da por terminada la Sesión de Junta General.


José E. Salvador S.,
Presidente


José Carlos Bertero N.
Secretario Ad - Hoc